



## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2021

**Unidad Programática: 2334**

**Nombre de la Unidad: AREA SALUD DE ACOSTA**

**Datos Generales:**

a. Nivel que les faculta el MODICO: COMPRAS DIRECTAS

b. Cantidad de servicios a atender: Ocho EBAIS (5 de ellos de visita periódica), Edificio Sede: Servicio de Urgencias, Laboratorio, Farmacia, REDES, Odontología, Enfermería, Trabajo Social, Psicología, Administración y Dirección Médica.

c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento: Compras directas: 16 / Vales de Caja Chica: 28

d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan):

Al culminar el año 2021, se finalizaron 15 compras directas, de las cuales se hicieron varios contratos: Servicios Profesionales de Registros Médicos, Reactivos de Laboratorio, Recolección de Recolección de Desechos, se realizaron compras por desabastecimiento del ALDI.

Se realizaron 25 vales de caja chica, dentro de las cuales se encuentran reparaciones de equipos médicos, reparaciones de edificios, reparaciones de la flotilla vehicular, aspirador de secreciones portátil y materiales de mantenimiento.

Dichas compras han sido de gran beneficio para el Área de Salud Acosta, ya que ha permitido el adecuado desempeñillo y desarrollo de las diferentes actividades de cada uno de los Servicios del Área de Salud, de esta manera se brinda una adecuada atención al usuario como externo, como interno de los servicios de salud.

**Evaluación del Plan Anual de Compras:**

a. **Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto a las adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).**

Al finalizar cada semestre del año se realiza la correspondiente evaluación de la ejecución del Plan Anual de Compras, con el fin de conocer su eficacia y su alineamiento, por medio de un Informe que presenta la Sub-área de Gestión de Bienes y Servicios a la Administración denominado "Avance de ejecución del Plan Anual de Compras (nivel de cumplimiento)", el cual se detalla a continuación:

Descripción	Indicador	Compras Programadas	Compras Ejecutadas	%
Avance de cumplimiento del Plan Anual de Compras	$\frac{\text{Compras ejecutadas} +}{\text{Compras programadas}} \times 100$	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>106.67%</b>
Avance de cumplimiento del plan de inversión (Proyectos)	$\frac{\text{Compras ejecutadas} +}{\text{Compras programadas}} \times 100$	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Modificaciones al Plan Anual de Compras	$\frac{\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} +}{\text{Cantidad de modificaciones recibidas}} \times 100$	<b>Modificaciones solicitadas y aprobadas</b> <b>1</b>	<b>Modificaciones recibidas</b> <b>1</b>	<b>100.00%</b>

Posterior a ello se definen las causas de la no ejecución de las compras programadas en el I y II semestre del año, cuyo detalle se visualiza en el análisis de resultados de esta evaluación.

b. **Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.**



Para el año 2021 se programaron 15 compras, se realizaron 16 compras, que corresponde a un 106.67 %, se efectuaron las compras programadas de manera exitosa, por razones de desabastecimiento del ALDI se debió realizar una compra por el plan 5000 la cual no estaba programada dando como que la ejecución mayor al 100%

#### **Análisis de Resultados:**

En el mes de noviembre del 2020 se consultó vía correo electrónico las necesidades de realizar compras a los diferentes servicios que conforman el Area de Salud Acosta y de acuerdo con las necesidades planteadas la disponibilidad presupuestaria se programó las compras de acuerdo con el objeto contractual y prioridad de adquirir. Todos los procedimientos realizados fueron adjudicados en firme, siendo insumos y servicios de primera necesidad dado que la compra de equipo medico se prepara todos los requisitos previos y la compra se realiza a nivel Regional, se realizan compras a través de convenios en SICOP como es las llantas, equipo de cómputo a través de ordenes de pedido.

**Aprobación:** Dr. Francisco Víquez Garita  
Director Médico a. i., Área Salud de Acosta

## **INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS**

- Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019.
- Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindado información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - Nivel que les faculta el MODICO
  - Cantidad de servicios atender
  - Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
  - Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
  - Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

- Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019:** La evaluación de marras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su



contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
- b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: (Compras ejecutadas/Compras programadas) \* 100
- Modificaciones al Plan Anual de Compras: (Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas/Cantidad de modificaciones recibidas) \* 100
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responsan a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7. ¿Se realiza al finalizar el periodo correspondiente evaluación de la ejecución del Plan Anual de Compras, su eficacia y su alineamiento?

4. **Análisis de Resultados:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
    - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
    - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
  5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
  6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 30 de enero de 2020 al Área de Comunicación Digital en conjunto con el Plan Anual de Compras 2020 según lo identifica el artículo 7 del RLCA.
-